



M^a Eugenia Gabás Gállego, Secretaria del Ayuntamiento de Fiscal, por medio del presente viene a **CERTIFICAR** la siguiente resolución de aprobación del Proyecto de Obras de **PAVIMENTACION CALLE ALTA Y REPARACIÓN PAVIMENTO DEL FRONTÓN EN FISCAL**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 25 de noviembre de 2016.

Procedimiento: Aprobación de Proyecto de Obras

Asunto: PAVIMENTACION CALLE ALTA Y REPARACIÓN PAVIMENTO DEL FRONTÓN EN FISCAL.

Visto que el Ayuntamiento tiene la necesidad de realizar obras consistentes en **PAVIMENTACION CALLE ALTA Y REPARACIÓN PAVIMENTO DEL FRONTÓN EN FISCAL** cuyo proyecto se encargó por esta Alcaldía y tuvo entrada el mismo, con fecha 24 de noviembre de 2016.

Visto que con fecha 24 de noviembre de 2016, se emite informe de secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación del proyecto.

Examinada la documentación que la acompaña,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Proyecto de Obras para **PAVIMENTACION CALLE ALTA Y REPARACIÓN PAVIMENTO DEL FRONTÓN EN FISCAL** de presupuesto 49.997,68 euros, llevado a cabo por TIS (TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA SALAS)

SEGUNDO.- Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

TERCERO.- Que se someta al próximo Pleno a los efectos legalmente oportunos.

Vº Bº EL ALCALDE, D. Manuel Larrosa Escartín; ANTE MI, La Secretaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE